



ACTA DE LA COMISIÓN TÉCNICA PARA LA CONCESIÓN DE AYUDAS ECONÓMICAS DE EMERGENCIA. PROGRAMA EXTRAORDINARIO DE GESTIÓN MUNICIPAL DE EMERGENCIA SOCIAL 2024, DEL AREA DE BIENESTAR SOCIAL, INFANCIA, JUVENTUD, MAYORES, IGUALDAD E INTERCULTURALIDAD DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CAMAS, CORRESPONDIENTE AL 29 DE NOVIEMBRE DE 2024.

En Camas (Sevilla), siendo las 9:30 horas del día 29 de Noviembre de 2024, se reúne la Comisión Técnica de las Ayudas Económicas para ayudas de Emergencia, en la sede del Área de Bienestar Social, Infancia, Juventud, Mayores, Igualdad e Interculturalidad del Excmo. Ayuntamiento de Camas a los efectos de estudiar, valorar y aprobar, si procede, las propuestas presentadas por los Técnicos del Servicio, Trabajadores Sociales de los distintos departamentos que lo componen, asistiendo a la mencionada Comisión:

- María del Carmen Amado Cabrera, Trabajadora Social (SIVO 1)
- Susana González Rojas, Trabajadora Social (SIVO 2)
- Teresa González Prieto, Trabajadora Social (SIVO 3)
- Jose Manuel González Martín, Trabajador Social, E.T.F.

Por los componentes de la Comisión Técnica se procede a examinar, estudiar y valorar las propuestas técnicas presentadas. Los técnicos firmantes confirman que los beneficiarios de las Ayudas Económicas que se relacionan en la presente acta cumplen los requisitos exigidos en el Reglamento Municipal de los Servicios Sociales Comunitarios que las regula, actualmente en vigor, y que han presentado la documentación requerida al efecto. Dicha documentación obra en el Servicio, en sus correspondientes expedientes, quedando a disposición de la Intervención de Fondos, habiéndose comprobado la misma por los Técnicos que suscriben y, sobre todo, en lo referente a los expedientes de Familia, se han comprobado fehacientemente los libros de familia, los certificados de empadronamiento, los documentos de identidad y otros documentos presentados por los beneficiarios, corroborándose que las ayudas concedidas se corresponden con el número de menores de cada una de las familias y que la temporalización y las cuantías de las ayudas objeto de la presente acta, se ajustan a lo referido en las Bases Reguladoras de las mismas.

También se han tenido en cuenta los siguientes aspectos:

- Que la concesión directa de la ayuda se ampara en alguno de los supuestos que, según el Reglamento Municipal vigente, se habilitan para utilizar este procedimiento.
- Que los beneficiarios cumplen los requisitos establecidos en dicho Reglamento, no habiendo sido declarados incurso en causa de reintegro de ayudas o de la pérdida del derecho al cobro de las mismas y que no han sido objeto de retención de los libramientos de pago o de las cantidades pendientes de abonar al mismo o entidad colaboradora, referidos a la misma subvención.
- Que las cuantías no superan los máximos establecidos en el reglamento, en el año en curso.
- Que está justificada la realización total del gasto realizado.





AYUNTAMIENTO DE CAMAS

Servicios Sociales Comunitarios

Área de Bienestar Social, Infancia, Juventud, Mayores, Igualdad e Interculturalidad.

La Comisión, por unanimidad, acuerda conceder las ayudas económicas a las personas que se relacionan en la presente acta, por los conceptos y cuantías que, asimismo, se detallan:

AYUDA DE EMERGENCIA (SIVO 1)

D.N.I./N.I.E.	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	IMPORTE DE LA AYUDA (€)
52[REDACTED]T	JUAN CARLOS	POMPA	ARIAS	80,00 €
288[REDACTED]L	TEODORO	ARENAS	SEDA	120,00 €
522[REDACTED]Q	JUAN	MERA	RUIZ	150,00 €
753[REDACTED]W	ISABEL	GONZÁLEZ	VIVES	80,00 €
754[REDACTED]E	BIENVENIDA	NUÑEZ	ROBLEDA	150,00 €
75[REDACTED]F	CARMEN	GARCÍA	DOMÍNGUEZ	120,00 €
455[REDACTED]W	BARBARA LETICIA	GIRAUT	POITEVIN	120,00 €
273[REDACTED]F	MARÍA ROSARIO	MORENO	MARTÍNEZ	120,00 €

Total.....940 €

AYUDA DE EMERGENCIA (SIVO 2)

D.N.I./N.I.E.	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	IMPORTE DE LA AYUDA (€)
272[REDACTED]Z	FRANCISCA	CANTÓN	MOLINA	150,00 €
488[REDACTED]Y	JUAN MANUEL	GARCÍA	CAPARRÓS	80,00 €
278[REDACTED]B	VALENTINA	GUERRA	SÁNCHEZ	120,00 €
220[REDACTED]B	MARÍA ESTELA	CORDERO	HERNÁNDEZ	150,00 €
546[REDACTED]W	NORA JOSEFA	DE LA HOZ	RODRÍGUEZ	120,00 €
287[REDACTED]M	ANTONIA	ALVAREZ	SOLÍS	80,00 €
272[REDACTED]J	ISIDORA	FERNÁNDEZ	CALDERÓN	80,00 €
287[REDACTED]R	ÁNGELA	MARIBLANCA	MARÍN	120,00 €
X66[REDACTED]S	EL MED	MOHAMED	MOHAMDOU	150,00 €
273[REDACTED]B	ROSALÍA	VÁZQUEZ	GÓMEZ	80,00 €

Ayuntamiento de Camas

Plza. Ntra. Sra. de los Dolores, s/n, Camas. 41900 (Sevilla). Tfno. 955980264. Fax: 954396145



JOSE MANUEL GONZÁLEZ MARTÍN (4 de 4)
Trabajador Social Tit. Familias
Fecha Firma: 02/12/2024
HASH: 59e6017a054e6a04715c21132e0b368



Cód. Validación: 5HHPYQM6Y1ZAYESX5H4JDWNFF
Verificación: <https://camas.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 4



AYUNTAMIENTO DE CAMAS

Servicios Sociales Comunitarios

Área de Bienestar Social, Infancia, Juventud, Mayores, Igualdad e Interculturalidad.

456	█████ G	MARÍA CARMEN	GONZÁLEZ	GALVÁN	120,00 €
288	█████ Q	MARÍA LOURDES	GUERVOS	PINZÓN	80,00 €
025	█████	RAQUEL	GUTIÉRREZ	DAGANZO	120,00 €
285	█████ V	ESTANISLAO	PELÍCANO	ROQUE	80,00 €
522	█████	MARÍA DEL DESTIERRO	ROMERO	PUNTA	120,00 €
272	█████ G	MARÍA REYES	MALDONADO	MARTÍNEZ	120,00 €
284	█████ N	FLORENTINA	ASENCIO	GARCÍA	120,00 €
754	█████	ANTONIO	GRANERO	SOLÍS	80,00 €
754	█████ B	MANUEL	RUIZ	RODRÍGUEZ	120,00 €
533	█████ K	FRANCISCO JAVIER	BORREGO	CALDERÓN	80,00 €
AY83	█████	MARÍA EUGENIA	FLOREZ	ARANGO	120,00 €
5393	█████ U	MARÍA DEL ROCÍO	SIVIANES	MORATO	150,00 €
295	█████	ANTONIO JAVIER	CARRANZA	AVALOS	120,00 €
272	█████ K	FRANCISCO	LÓPEZ	ARRECIADO	120,00 €

Total.....2.680 €

AYUDA DE EMERGENCIA (SIVO 3)

D.N.I./N.I.E.	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	IMPORTE DE LA AYUDA (€)
522[REDACTED]I	DOLORES	FLORES	CAMPOS	150,00 €
488[REDACTED]	TSEYMA	MARTÍNEZ	POZA	80,00 €
27[REDACTED]Q	FERNANDO	MARTAGÓN	NAHARRO	80,00 €
288[REDACTED]V	MARÍA CARMEN	MARTÍNEZ AZCOYTIA	HERBE	80,00 €
Y96[REDACTED]W	KATERYNA	SPIVAK		80,00 €
779[REDACTED]W	BRIGIDA ALTAGRACIA	VALDEZ	ACEVEDO	80,00 €
522[REDACTED]E	ELIZABETH	VIROSTA	GONZÁLEZ	150,00 €
522[REDACTED]C	FRANCISCO MANUEL	BARRERO	SANTOS	120,00 €
522[REDACTED]	MARÍA FERNANDA	GARCÍA	ROMERO	150,00 €
Y31[REDACTED]	JOSÉ LUIS	QUINTERO	MADEROS	120,00 €
522[REDACTED]	ROCÍO	ZAMBRANO	GONZÁLEZ	80,00 €
BA7[REDACTED]	ALCIRA	ALMEIDA	GARCÍA	120,00 €

Ayuntamiento de Camas

Plza. Ntra. Sra. de los Dolores, s/n, Camas. 41900 (Sevilla). Tfno. 955980264. Fax: 954396145





AYUNTAMIENTO DE
CAMAS

Servicios Sociales Comunitarios

Área de Bienestar Social, Infancia, Juventud, Mayores, Igualdad e Interculturalidad.

3849	MÓNICA	VIEIRA	BETANCOURT	80,00 €
2868	MARÍA DE LOS REYES	GARCÍA	ROMERO	80,00 €
278	ELOÍSA	LÓPEZ	CARRASQUILLA	80,00 €
288	ELOÍSA	FERNÁNDEZ	LÓPEZ	150,00 €
288	MARÍA DEL CARMEN	SOLÍS	JIMÉNEZ	120,00 €
311	MARÍA DE LOS SANTOS	NARANJO	MUÑOZ	80,00 €

Total.....1.880 €

TOTAL GENERAL AYUDAS DE EMERGENCIA.....5.500 €

Sin más que tratar, siendo las 11:30 horas del mismo día, se levanta la sesión de la que se recoge la presente acta que, en prueba de conformidad, firman todos los técnicos asistentes.

